



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 187-CU-2025 Piura, 07 de abril de 2025



VISTO

El Expediente N° 000242-0002-25-9, del 04.Abril.2025, que presenta el Dr. Ing. Orlando Bartolomé Zapata Coloma, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, que contiene Resolución de Consejo Universitario N° 0556-CU-2024, del 14.Oct.2024, Oficio N° 011-2025-COCSI-UNP, del 31.Mar.2025, Oficio N° 432-VRI-UNP, del 03.Abril.2025, Oficio N° 1607-R-UNP-2025, del 07.Abril.2025; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe: "(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes (...)";

Que, mediante Ley N° 13531 del 03.Mar.1961, fue creada la Universidad Nacional de Piura, cuya sede está ubicada en el Distrito de Castilla, Departamento de Piura, cuyos fines se encuentran estipulados en el Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, Aprobado en Sesión Plenaria de Asamblea Estatutaria del 13.Oct.2014 (Ley N° 30220 - Ley Universitaria);

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, prescribe: "(...) La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable (...)"; asimismo, los numerales 8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo y 8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional, así como para fijar el destino de sus recursos propios directamente recaudados, manifiesta los regímenes de su autonomía;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0556-CU-2024, del 14.Oct.2024, se resuelve: "Aprobar, los Resultados Finales del Concurso de Semilleros de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución";

Que, en virtud al Oficio N° 011-2025-COCSI-UNP, del 31.Mar.2025, que presenta la Comisión Organizadora del Concurso de Semilleros de Investigación, en la cual de forma textual señala "(...) El concurso de Semilleros de investigación inició el día 28 de agosto del 2024, Iniciando actividades el día 21 de octubre del 2024, estableciéndose en la Resolución de Consejo Universitario N° 120-CU-2024, 13 ganadores, que involucró a 13 docentes asesores y 52 alumnos semilleros.

En las Bases del Concurso se establecieron los mecanismos para mantener la continuidad, como se detalla a continuación:

VI. PROCEDIMIENTO PARA LOGRAR LA CONTINUIDAD DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN:

- Al final de cada ciclo académico la Comisión Organizadora, evaluará el cumplimiento de las actividades de los semilleros y su rendimiento académico; si el semillero no cumple con sus actividades,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 187-CU-2025
Piura, 07 de abril de 2025



desaprueba más de un curso o se retira de más de un curso, dejará de pertenecer al Semillero de Investigación. Por lo cual el docente deberá proponer a 03 alumnos que cumplan con los requisitos para que la Comisión Organizadora seleccione al alumno reemplazante. Dado que el Semestre académico II-2024 concluyó el día 07 de febrero de 2025 según Resolución N° 120-CU-2024 y teniendo en cuenta que existen alumnos semilleros que han egresado, desaprobado dos cursos o han desaprobado el ciclo 2024-II, por lo cual han perdido su condición de semilleros, se recomendó a los docentes asesores de los Semilleros de Investigación que presentaran la solicitud para reemplazar a tales alumnos semilleros. Teniendo en cuenta lo antes mencionado se cruzó información con la Unidad de Registros Académicos para determinar quiénes son los alumnos que reemplazarán a los alumnos semilleros, se adjunta el Cuadro 01: Evaluación de los nuevos alumnos semilleros y Cuadro 02: Actualización de los Resultados Finales del Concurso de Semilleros de Investigación 2024. Por lo tanto, solicitamos a Usted, considerar en Agenda para la próxima Sesión de Consejo Universitario y de esta manera actualizar la Resolución de Consejo Universitario N° 556-CU-2024, con los alumnos indicados en el cuadro adjunto.

Que, a través del Oficio N° 432-VRI-UNP, del 03.Abril.2025, Dr. Ing. Orlando Bartolomé Zapata Coloma, Vicerrector de Investigación, alcanza al Titular del Pliego, el Informe de la Comisión de Semilleros de Investigación, en el cual solicitan la modificación de la Resolución N° 556-CU-2024, por haber egresado los alumnos y es necesario actualizar con los nuevos integrantes semilleros, conforme lo solicitan a través del Oficio N° 011-2025-COCSI-UNP, retroactivo al 31 de marzo del presente año;



Que, con Oficio N° 1607-R-UNP-2025, del 07.Abril.2025, el Dr. Enrique Ramiro Cáceres Florián, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, dispone a la Secretaría General incluir en agenda de Consejo Universitario, el citado expediente, para su atención;

Que, la presente Resolución se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, de conformidad con el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma (...)." Señalando dentro de sus funciones, "inciso 3) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera (...).".

Que, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su **Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 07 de abril de 2025** y a lo dispuesto por el señor Rector (e), en uso de sus atribuciones legales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 187-CU-2025
Piura, 07 de abril de 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, el Anexo de la Resolución de Consejo Universitario N°0556-CU-2024, del 14.Oct.2024, que aprobó los Resultados Finales del Concurso de Semilleros de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, en el extremo de reemplazar e incluir a los nuevos alumnos semilleristas de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme se detalla en anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, la notificación de la presente Resolución a todas las unidades de organización académicas y administrativas de la Universidad Nacional de Piura, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe) y en el "Portal Institucional" (www.unp.edu.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Anexo:

CUADRO 02: ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2024

c.c.: RECTOR, VR. ACAD. VR. INV, DGA, ARCHIVO
05 copias/VAGV



[Firma]
Abg. Vanessa Arline Girón Viera
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

[Firma]
D. ENRIQUE RAMIRO CÁCERES FLORI
RECTOR (A)

CUADRO 02: ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2024

#	Fecha	Apellidos y Nombres	Alumno Semillista	Nombre de Proyecto		Puntaje
1	DR. HENRY ROBLES CUEVA	NOVILLO FEBRE YADIRA NICOL IDROGO BACA DIEGO LEVALDO ARENAS ROJAS THAIS BELÉN ALBURQUEQUE GUTIERREZ ALEXIS ALBERCA NAIRA YERSON DAVID CCALLALLU RUIZ JIMMY CRISTHIAN CUEVA CAÑOLA LUIS ENRIQUE FARFÁN RUIZ BRENDA ABIGAIL	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO DE SISTEMA DE INMERSIÓN TEMPORAL EFICIENTE PARA LA MICROPROPAGACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DEL BOSQUE SECO DE LA REGIÓN PIURA		98.5 puntos
2	DR. VÍCTOR OCAÑA GUTIÉRREZ	ALBURQUEQUE GUTIERREZ ALEXIS ALBERCA NAIRA YERSON DAVID CCALLALLU RUIZ JIMMY CRISTHIAN CUEVA CAÑOLA LUIS ENRIQUE FARFÁN RUIZ BRENDA ABIGAIL	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro	FACTORES ASOCIADOS A RESISTENCIA ANTIMICROBIANA EN PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL III-1 JOSÉ CAYETANO HEREDIA: UN ESTUDIO DE CASOS Y CONTROLES		95.4 puntos
3	DR. HUMBERTO RIVERA CALLE	MORETO HUAMÁN LEIDY ARACELI CIELO LIZAMA ANGIE PAMELA GIRONZINI LEANDRES FEDRA MARIANELLA GIL VELÁSQUEZ DANIEL FRANCISCO ORDÓÑEZ JULICA, YAMELI DEL CARMEN ANASTACIO CARRERA, YEIMMY PALOMA RUIZ ORREGO, EMMA MAGALY ALBÁN LÓPEZ LUIS ALEXANDER	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro	PRODUCCIÓN DE HARINA DE SPIRULINA MÁXIMA Y S. PLATENSIS CON NUTRIENTES DE BAJO COSTO COMO UNA ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA MITIGAR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN LA REGIÓN PIURA		92.8 puntos
4	DRA. MARÍA ELENA HUILCA FLORES	ORDÓÑEZ JULICA, YAMELI DEL CARMEN ANASTACIO CARRERA, YEIMMY PALOMA RUIZ ORREGO, EMMA MAGALY ALBÁN LÓPEZ LUIS ALEXANDER	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro	PRÁCTICA REFLEXIVA Y FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN-UNP, 2024		90.2 puntos
5	DR. CÉSAR ARTURO NIÑO CARMONA	CARHUAMACA RUIZ KEVIN JORDAN LOZADA PALACIOS ANGEL SAHIR GARCÍA GUERRERO ALVIN DANIEL SERNAQUE VITE ALEJANDA ESTEFANÍA OLAYA ROSILLO MAURO RAFAEL	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Coordinador	ESTUDIO DE LAS SEÑALES NEUROFISIOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE PRÓTESIS DE BRAZO Y MANO		85.8 puntos
6	DR. JESÚS MANUEL CHARCAPE RAVELO	ACEDO JUAREZ BRENDA ANALY VEGA ARRUNATEGUI ERICK DAVID RUIZ FARFÁN VALERIA PATRICIA	Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro	REMEDIAIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL HUMEDAL SANTA JULIA CON DOS PLANTAS ACUÁTICAS		82.1 puntos
7	DR. CORONEL CHÁVEZ SANTIAGO	ESTEVEZ SILUPO MIRIAM ELIZABETH RETO ZAPATA SIXTO JAVIER VÁSQUEZ BARRANZUELA FABRICIO HUACCHILLO TIMANÁ BRIGGITH	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro	AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE BACTERIAS RESISTENTES A ANTIBIÓTICOS PRESENTES EN AGUAS SUPERFICIALES Y RESIDUALES EN LA REGIÓN PIURA: ANÁLISIS MULTIDISCIPLINARIO UTILIZANDO TÉCNICAS MOLECULARES Y BASADO EN EL ENFOQUE "ONE HEALTH"		81.2 puntos
8	DRA. ELERA OJEDA ROSARIO NELLY DE GUERRA	PAZ VILCHEZ HELEN KRISTEL SANTIAGO HERRERA ROBERTO ADRIÁN GONZALEZ ESTRADA ADRIANA MICHELLE PARDO VELIZ MIRIAN ELIZABETH	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro	DETECCIÓN DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICOS EN CARNE DE VACUNO COMERCIALIZADA EN MERCADOS Y SUPERMERCADOS DEL DISTRITO DE PIURA, 2024-2025		77.3 puntos
9	DRA. ALBURQUEQUE LABRÍN HILDA DE MASÍAS	CHANG BACA VÍCTOR CASTILLO MEJÍA DAVIANA LUCERO NOLE LLONTOP JOSÉ SANTOS PANTA PERICHE ANNY NIKOL LOPEZ MUÑOZ JULIAN DAVID	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Coordinador	EXPLORANDO LOS FACTORES CLAVE DEL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: UN ANÁLISIS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA		76.7 puntos
10	DRA. TICONA MICHILLOT JULIA MERCEDES	MOGOLLÓN BOLAÑOS MARIEL ELIZBETH TIMANA CORDOVA ANGEL ABRAHAM PASAPERA PALACIOS VIVIANA PIERINA RAMÍREZ ALEMÁN ANALUCÍA CHANTA HUAMAN DANNIA ROSARIO SILVA SILUPO VIVIANA CASANDRA VILLEGAS FLORES JOEL ANDERSON	Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro	AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE RIZOBACTERIAS TOLERANTES A CADMIO ASOCIADAS A LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO L.) EN LA REGIÓN PIURA Y SU POTENCIAL USO BIORREMEDIADOR DE SUELOS CON ALTO CONTENIDO DE CADMIO		75 puntos
11	DR. MARCIAL RAMOS RONALD WILMER	ALBERCA CORDOVA FIORELLA LIZETH PAIVA PIZARRO ANA CLAUDIA GUERRERO ÁLVAREZ LUIS RICARDO CURAY ALVARADO ANGELA YANELI GARCÍA PALACIOS JOCELY MERCEDES CÓRDOVA AGURTO ALLINSON EMILIO MOROCO ALBURQUEQUE ANGIE GISELLE CUBAS VALDIVIEZO WAMILE ELIZABETH	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro	MICROPLÁSTICOS EN BRANQUIAS Y TRACTO DIGESTIVO DE "CASCAFE" BRYCON ATROCAUDATUS Y "LISA" MUGIL CEPHALUS CAPTURADOS EN LA PRESA LOS EJIDOS		70.6 puntos
12	DR. GUERRA DELGADO MARCO SERGIO	ALBERCA CORDOVA FIORELLA LIZETH PAIVA PIZARRO ANA CLAUDIA GUERRERO ÁLVAREZ LUIS RICARDO CURAY ALVARADO ANGELA YANELI GARCÍA PALACIOS JOCELY MERCEDES CÓRDOVA AGURTO ALLINSON EMILIO MOROCO ALBURQUEQUE ANGIE GISELLE CUBAS VALDIVIEZO WAMILE ELIZABETH	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro	CALIDAD HIGIÉNICA-SANITARIA DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL COMERCIALIZADOS EN MERCADOS DEL DISTRITO DE PIURA, PERÚ, 2024-2025		68.3 puntos
13	DR. BARRIONUEVO GARCÍA ROBERT	ALBERCA CORDOVA FIORELLA LIZETH PAIVA PIZARRO ANA CLAUDIA GUERRERO ÁLVAREZ LUIS RICARDO CURAY ALVARADO ANGELA YANELI GARCÍA PALACIOS JOCELY MERCEDES CÓRDOVA AGURTO ALLINSON EMILIO MOROCO ALBURQUEQUE ANGIE GISELLE CUBAS VALDIVIEZO WAMILE ELIZABETH	Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Miembro Alumno Coordinador Alumno Miembro Alumno Miembro	DETERMINACIÓN DE MICROPLÁSTICOS EN EL TRACTO DIGESTIVO DE PECES PROCEDENTES DE LA LAGUNA NAPIQUE, SECHURA-PIURA		63.6 puntos